

BASE DE DATOS DEL “PROGRAMA DE LIDERAZGO DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA”

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio “C”, tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la Implementación del “Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política” (Programa).

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Categoría	Tipo de datos personales
A. Datos personales de sujetos obligados	
Datos de identificación:	- Nombre (s), apellido paterno y apellido materno. - Edad.
Datos de contacto:	- Número telefónico fijo. - Número telefónico celular. - Correo electrónico. - Domicilio particular (calle, número exterior, número interior, colonia, alcaldía, municipio, código postal, entidad federativa).
Identificación del cargo por el Datos sobre ideología; creencias religiosas, filosóficas o morales; y opiniones políticas:	- Posturas políticas: - Partido político u organización política a la que pertenece.* - Interés en aspirar a una candidatura en el Proceso Electoral Concurrente. -Cargo al que aspira a ser candidata en el Proceso Electoral Extraordinario de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación. - Cargo al que aspira ser candidata en una elección. - Experiencia previa como candidata electa a un cargo público. - Ha resultado electa a un cargo público con anterioridad. - Documentación probatoria respecto al perfil profesional declarado (Comprobante de afiliación o carta oficial del partido político, en el caso de quienes refieran ser parte de un partido político. Breve carta membretada de la organización o colectiva, en el caso de quienes señalen ser

	parte de la sociedad civil con labor en materia de derechos políticos y electorales).
Datos de salud:*	• Persona con discapacidad (sea física, mental o genética).
Datos sobre vida sexual:*	• Persona con orientación sexual no normativa (ej. lesbiana, bisexual, pansexual). • Persona con identidad de género no normativa (ej. mujer trans, persona no binaria).
Datos de origen étnico o racial:*	• Pertenencia a un pueblo y /o comunidad. • Persona indígena. • Persona afromexicana/afrodescendiente.

Los datos marcados con un * son considerados sensibles y para su tratamiento no requerimos de tu consentimiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I, III y V, de la LGPDPPSO.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de los datos personales por parte del responsable (INE) se realizará con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, numeral 1, incisos g) y l) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en concordancia con el artículo 49, numeral 1, incisos h), o), q) e y) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas participantes	- Registrar a las personas aspirantes a participar en el Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política en sus distintas ediciones.	Primaria	No
	Difundir la imagen e imágenes de las personas participantes en el marco del Programa.	Secundaria	No
	- Generar estadísticas (en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos).	Secundaria	No
	- Enviar información sobre las actividades e invitaciones a eventos e información de interés.	Secundaria	No

Para las finalidades antes previstas no requerimos de tu consentimiento para su tratamiento, ya que se actualizan los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I, III y V, de la LGPDPPSO.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales a las siguientes instancias sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los puestos previstos en el artículo 64, fracciones II, III y VIII, de la LGPDPPSO, entre ellos, para atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridad competente o en cumplimiento de obligaciones legales y atribuciones conferidas al Instituto.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer tus derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir presencialmente a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (800-433-2000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su transmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la transmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Respecto del derecho a la portabilidad, su procedencia será analizada en cada caso concreto.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LGPDPPSO, los “Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para

la portabilidad de datos personales” y el “Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral”.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por las actividades, o por cambios en la operación de los sistemas o mecanismos del Instituto.

Podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Fecha de elaboración: 31 de marzo de 2023.

Fecha de actualización: 20 de mayo de 2026.